

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES O PLAGAS EN ORGANISMOS ACUÁTICOS

¿Qué es la Vigilancia Epidemiológica?

La Epidemiología es el estudio de los procesos de salud-enfermedad en una población. Estudia la distribución, frecuencia, factores determinantes, predicciones y control de los factores relacionados con la salud y las enfermedades existentes en poblaciones definidas. Por lo tanto, la **Vigilancia Epidemiológica** es la recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información relevante y necesaria sobre condiciones de salud de los organismos en las Unidades de Producción. El análisis e interpretación de los datos, proporciona bases para que, ante el riesgo de enfermedades, la toma de decisiones sea oportuna para: su prevención, control y/o erradicación.

¿Cuál es el objetivo del programa?

Llevar a cabo la detección de enfermedades emergentes o reemergentes de manera oportuna y en su caso, implementar acciones de manejo o bien la supresión, control o erradicación de estas.

¿Dónde se realiza la Vigilancia Epidemiológica?

El personal técnico del **CESAICAM** realiza el monitoreo de las enfermedades en las Unidades de Producción de tilapia y crustáceos del Estado.

¿En qué consisten las principales actividades?

- Realizar los muestreos conforme a la calendarización de las metas y Tamaño Mínimo de Muestra, de acuerdo a las indicaciones del SENASICA.
- Enviar las muestras colectadas al laboratorio de diagnóstico oficial para la detección de las enfermedades monitoreadas por el Programa.
- Asistencia técnica a los productores y operarios de las Unidades de Producción para promover la aplicación de medidas de bioseguridad, Buenas Prácticas de Producción Acuícola (BPPA), uso responsable de productos biológicos, químicos y farmacéuticos.

- Capacitación a productores sobre la identificación de las enfermedades y plagas en sus cultivos, estrategias de prevención y control de enfermedades mediante un plan de contingencia, así como promover la notificación de enfermedades y plagas al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

¿Qué enfermedades están sujetas a la Vigilancia Epidemiológica en el estado?

- **Crustáceos**
 - Enfermedad de la cabeza amarilla
 - Mionecrosis infecciosa
 - Enfermedad de la cola blanca
 - Síndrome de Taura
 - Enfermedad de las manchas blancas
 - Necrosis hipodérmica y hematopoyética infecciosa
 - Necrosis hepatopancreática aguda
- **Peces**
 - Virus de la Tilapia del Lago



CESAICAM